



Resolución Directoral Regional

N° 006597 2016 – DRELM

Lima, 22 SET. 2016

VISTO: El Expediente N° 61703-2016 e Informe N° 132-2016–DRELM–OGPEBTP, en dos (02) folios;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Norma Técnica denominada “Normas y Orientaciones para el Desarrollo del Año Escolar 2016 en Instituciones Educativas y Programas de la Educación Básica”, aprobada mediante Resolución Ministerial N° 572-2015-MINEDU se reconoce que las instituciones educativas desarrollaran los Juegos Deportivos Escolares Nacionales de manera obligatoria, considerando lo normado en las Bases;



Que, a través de la Resolución Ministerial N° 034-2015-MINEDU, se aprueba el Plan Nacional de Fortalecimiento de la Educación Física y el Deporte Escolar, en donde los Juegos Deportivos Escolares Nacionales se constituyen en el segundo nivel de intervención;



Que, los Juegos Deportivos Escolares Nacionales – JDEN tienen como objetivo principal promover en los estudiantes el interés y la práctica de los deportes como base para un buen desarrollo personal y una vida saludable, contribuyendo de esta manera a su formación integral;

Que, con Resolución Viceministerial N° 050-2016-MINEDU, se aprobaron las Bases Generales y Específicas de los Juegos Deportivos Escolares Nacionales 2016;

Que, de conformidad con los capítulos I, II, III y IV de las mencionadas Bases, se llevaron a cabo las actividades en Lima Metropolitana, entre el 04 de julio y el 04 de agosto del 2016, cumpliéndose con los objetivos trazados;

Que, mediante el Informe N° 132-2016-DRELM-OGPEBTP, el Especialista de Educación Física de la Oficina de Gestión Pedagógica de Educación Básica y Técnico Productiva de esta Dirección Regional, informa sobre los resultados de los JDEN 2016 y remite la relación de ganadores en la disciplina de Atletismo de varones, categoría “C”, siendo necesario reconocerlos y acreditarlos para que participen en la siguiente etapa, a través de la correspondiente Resolución;

Contando con la visación de la Oficina de Gestión Pedagógica de Educación Básica y Técnico Productiva y la Oficina de Asesoría Jurídica de esta Sede Regional; y, de conformidad con la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, la Resolución Ministerial N° 572-2015-MINEDU que aprueba la Norma técnica “Normas y Orientaciones para el Desarrollo del Año Escolar 2016 en Instituciones Educativas y Programas de la Educación Básica”, la Resolución Viceministerial N° 050-2015-MINEDU



que aprueba las Base Generales y Especificas de los Juegos Deportivos Escolares Nacionales 2016, el Decreto Supremo N° 001-2015-MINEDU que aprobó el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) del Ministerio de Educación y la Resolución Ministerial N° 215-2015-MINEDU que aprobó el Manual de Operaciones de la DRELM,

SE RESUELVE:

Artículo 1.- RECONOCER Y ACREDITAR a la delegación y deportistas clasificados en Atletismo de varones, categoría "C" en la Etapa Regional de los Juegos Deportivos Escolares Nacionales 2016, a fin que participen en la Etapa Macro Regional, según el siguiente detalle:

Código: RDPDRE020165

**ATLETISMO
VARONES CATEGORIA C**

N°	REGIÓN	PROVINCIA	DISTRITO	CONDICIÓN	APELLIDOS	NOMBRES	DNI	N° TELEFONO CELULAR/FIJO	PARTICIPACIÓN	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	CÓDIGO MODULAR	FECHA DE NACIMIENTO
1	Lima	Lima	Villa María Del Triunfo	DEPORTISTA	ALCANTARA MEDRANO	EROS EDU	62853656	975725636 / 2472575	TITULAR	6047 JOSE MARIA ARGUEDAS	0502047	23-05-2000
2	Lima	Lima	San Miguel	DEPORTISTA	ARZOLA RAMIREZ	CARLOS FRANCISCO	73193824	972242459 / 2788416	TITULAR	CLARETIANO	0336743	09-02-2000
3	Lima	Lima	Santiago de Surco	DEPORTISTA	BUHYTRON TATAJE	PIERO FERNANDO	75560690	999899996 / 111111111	TITULAR	LA INMACULADA CONCEPCION	0305763	19-07-2000
4	Lima	Lima	La Molina	DEPORTISTA	CAMACHO MARCHINARES	JUAN JOSE	73040782	998930060 / 4341935	TITULAR	SAGRADOS CORAZONES RECOLETA	0449612	25-10-2000
5	Loreto	Maynas	San Juan Bautista	DEPORTISTA	FLORES AREVALO	ALVARO NORBERTO	76464357	958619424 / 3547281	TITULAR	1120 PEDRO ADOLFO LABARTHE EFFIO	0245654	03-03-2001
6	Lima	Lima	Chorillos	DEPORTISTA	LEAL CAMPOS	FLAVIO CESAR RIVAR	72161436	975725636 / 2472575	TITULAR	6047 JOSE MARIA ARGUEDAS	0502047	10-03-2000
7	Lima	Lima	Santiago de Surco	DEPORTISTA	MALDONADO GAMARRA	MANUEL ALEJANDRO	73025654	08874184 / 08874164	TITULAR	NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	1066829	19-12-1999
8	Lima	Lima	Santiago de Surco	DEPORTISTA	MOSCOSO SANTOYO	JUAN ARTURO	70668129	945649003 / 2499646	TITULAR	NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	1056829	01-04-2000
9	Lima	Lima	Santiago de Surco	DEPORTISTA	NUFLO BARZOLA	JORGE LUIS	70669895	975725636 / 2472575	TITULAR	6047 JOSE MARIA ARGUEDAS	0502047	20-04-2001
10	Lima	Lima	Chorillos	DEPORTISTA	ROJAS CISNEROS	ENZO ALESSANDRO	75429820	993906696 / 2740470	TITULAR	TECNICO FAP MANUEL POLO JIMENEZ	0325602	28-02-2000
11	Piura	Piura	Piura	DEPORTISTA	SANTOS CASTILLO	PEDRO DAVID	75717271	975703532 / 2515377	TITULAR	6005 GENERAL EMILIO SOYER CABERO	0504993	11-02-2000
12	Lima	Lima	Santiago de Surco	DEPORTISTA	SHIRIMOTO CASARIEGO	YOSHIKI JOSEPH	76057452	975725636 / 2472575	TITULAR	6047 JOSE MARIA ARGUEDAS	0502047	04-01-2000
13	Lima	Lima	Meatlines	DEPORTISTA	TORRES SUILO	GIANFRANCO	76407197	980291593 / 980291693	TITULAR	NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	1056829	16-09-2000
14	Lima	Lima	La Victoria	DEPORTISTA	TOSSO AVILES	ROBERTO CARLOS	72879631	985568474 / 4241952	TITULAR	DEPORTIVO EXPERIMENTAL JULIA SANCHEZ DEZA	0643652	09-10-2001
15	Lima	Lima	Santiago de Surco	DEPORTISTA	VILLAFUERTE FRANCO	RODRIGO HAZARID	76061201	07860170 / 07860170	TITULAR	NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	1056829	26-02-1999
16	Lima	Lima	Santiago de Surco	DEPORTISTA	WU PEREDA	ARIAN	70450503	998697755 / 2715490	TITULAR	NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	1056829	10-03-2000
17	Lima	Lima	Lince	ENTRENADOR	LOZADA RODRIGUEZ	SANTIAGO ALBERTO	00242735	955824155 / 7198829	—	NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	1056829	—
18	Lima	Lima	Chorillos	DELEGADO	VASQUEZ RIEGA	MARCO ANTONIO	21815892	975703532 / 2507284	—	6005 GENERAL EMILIO SOYER CABERO	0504993	—



Artículo 2.- ENCARGAR al Equipo de Atención al Usuario y Gestión Documentaria de esta Sede Regional, notifique la presente Resolución a las personas antes citadas, de conformidad con lo establecido en el numeral 21.1 del artículo 21° de la Ley N° 27444 "Ley del Procedimiento Administrativo General".

Artículo 3.- DISPONER la publicación de la presente Resolución en la página Web de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana.

Regístrese, comuníquese y publíquese,



FLOR AIDEE PABLO MEDINA
Directora Regional de Educación de
Lima Metropolitana

FAPM/D.RELM
CPRV/J.OGPEBTP
VFV/EEF
Proyecto N° 068-2016